

Medellín, 13 de junio de 2014

CIRCULAR INFORMATIVA 12 DE 2014

PARA: ASOCIADOS, EMPLEADOS, PROVEEDORES Y CLIENTES
DE: GERENCIA GENERAL
ASUNTO: ATENCIÓN AL PÚBLICO 28 DE JUNIO DE 2014

Les informamos que el día sábado 28 de junio de 2014, no se prestarán servicios en nuestra sede ubicada en la carrera 80ª No. 32B – 62, ya que los empleados del área administrativa como ciudadanos que ejercieron el derecho al voto, podrán disfrutar de medio día de descanso compensatorio remunerado, según el artículo 3º de la Ley 403 de 1997. "El ciudadano tendrá derecho a la media jornada de descanso compensatorio remunerado por el tiempo que utilice para cumplir su función como elector".

Por lo tanto lo tanto retornaremos a nuestras labores, el día martes 1 de julio de 2014, en el horario habitual.

Cordialmente,



DUBIAN ALEXANDER HERNÁNDEZ BUSTAMANTE
Gerente General